

Nombre completo		Nombre de la Universidad receptora	
Matrícula		Ciudad / Estado /País	
Carrera		Período movilidad	
Programa de movilidad		Año	

Se entiende como movilidad nacional/internacional a: intercambio académico nacional, internacional, cursos intersemestrales y viajes de estudios en el extranjero.

1. En el caso único de participar en intercambio académico, el estudiante asignado por CETYS Universidad se considera "CANDIDATO", hasta que reciba la carta de aceptación de la universidad receptora estará oficialmente "ACEPTADO". La aceptación depende únicamente de la universidad receptora.
2. Cualquier programa de movilidad nacional/internacional de CETYS Universidad está considerado como una extensión de la misma, por lo que, al participar, los estudiantes estarán sujetos a la normatividad general de las dos universidades. En caso de que la universidad receptora reporte faltas a su reglamento, la oficina de Programas Internacionales turnará dicho informe a la Dirección Académica y Dirección de Campus.
3. Para participar en cualquier programa de movilidad nacional/internacional, su participación deberá ser previamente autorizada por su coordinador de carrera correspondiente y deberá ser solamente en nivel Licenciatura.
4. En el caso único de intercambios académicos, es obligatorio revalidar mínimo 3 materias de la universidad receptora para participar (excepto en universidades que requieran pago de cuota obligatorio).
5. Todos los estudiantes autorizados para participar en algún intercambio académico deberán pagar las cuotas normales en CETYS Universidad, pero estarán exentos del pago de colegiatura en la universidad receptora, a menos que su participación sea de solicitud individual o que en la convocatoria vigente se señale las universidades receptoras que requieren el pago de cuota. Todas las becas y crédito educativo se respetan (excepto becas deportivas que lo tienen que revisar con Deportes).
6. La inscripción de las materias en intercambios académicos se lleva a cabo en CETYS Universidad durante los días de inscripciones que marque el calendario escolar. Se darán de alta las calificaciones de las materias que se pretenden acreditar a su regreso y que fueron previamente autorizadas por su coordinador de carrera. En caso de que el estudiante no se encuentre en la ciudad el día de inscripción, debe dejar a cargo un familiar responsable para su inscripción y pago correspondiente de materias.
7. El estudiante está obligado a reportarse, vía e-mail o teléfono, a su llegada a la universidad receptora, y tendrá un plazo de 3 semanas a partir del día que iniciaron clases para solicitar cambios de materias (altas y bajas). Una vez concluido este periodo no se podrán hacer cambios de ningún tipo.
8. El estudiante se compromete a regresar a CETYS Universidad para terminar y/o continuar sus estudios al término de su movilidad nacional/internacional en la universidad receptora.
9. La participación del estudiante en un intercambio académico (nacional/internacional) es sólo por un semestre por lo que no se les permitirá solicitar extensión.
10. Todos los estudiantes que participen en cualquier programa de movilidad internacional, deberán adquirir una póliza de seguro médico por accidentes y enfermedades aceptada por el país de destino, con cobertura mínima de \$55 mil dólares, repatriación (sanitaria-en caso de fallecimiento), y la cual cubra todo el periodo de estancia en el país de la universidad receptora, además de cualquier otro requisito que especifique tanto el país, como la universidad receptora. Es recomendable que el seguro cubra la enfermedad por COVID-19, así mismo se compromete a entregar a la oficina de Programas Internacionales copia de la póliza del Seguro de Gastos Médicos antes de su partida.
11. El estudiante será responsable de cubrir todos los gastos personales que conlleve su estadía en la ciudad o país de la universidad receptora, incluyendo traslado, alojamiento, manutención, transporte local, material didáctico y cualquier otro gasto en el que el alumno pudiera incurrir al participar en cualquier programa de movilidad nacional/internacional (excepto cuando se indique lo contrario).

12. En caso de participar en intercambio académico internacional, corresponde al estudiante realizar los trámites de visa en cuanto reciba la carta de aceptación de la universidad receptora, así mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos por el consulado del respectivo país de aplicación.

Es responsabilidad del estudiante realizar los trámites de visa y hospedaje correspondientes en tiempo y forma. CETYS Universidad a través de las oficinas de Programas Internacionales sólo proporcionarán información general para dichos trámites. Estas oficinas no realizan labores de gestoría de trámites y no tienen injerencia o responsabilidad derivadas de cambios repentinos en los trámites/requisitos/tiempo de tramitación de visas.

Si el estudiante adquiere boletos de avión sin contar con una visa para el país destino lo hace bajo su propio riesgo.

13. Es OBLIGATORIO para el estudiante respetar el calendario académico de la universidad receptora, no se les permitirá adelantar los exámenes ni regresar a la ciudad antes de concluir su intercambio académico.

Anexo

- a) Todo estudiante de CETYS Universidad que participe en cualquier programa de movilidad nacional o internacional, está obligado por su bienestar y seguridad, a notificar a la institución a través de su Coordinador(a) de Programas Internacionales, cualquier traslado, viaje, salida o recorrido, que implique estar fuera de la localidad o ciudad registrada como base de su actividad de movilidad.
- b) El estudiante deberá también proporcionar un número de teléfono en el cual será localizable durante su viaje, así como al menos una opción de medios sociales a través del cual contactarle. De no cumplir con lo anterior, el estudiante podrá ser sancionado en base al reglamento institucional correspondiente y hasta con la cancelación de su participación en el programa de movilidad respectivo.
- c) Se establece así mismo, que en caso de que durante su estancia en el programa de movilidad internacional o nacional el estudiante se vea involucrado en una situación inesperada y/o extraordinaria, deberá establecer comunicación inmediata tanto con la oficina de Programas Internacionales de la universidad receptora como la de CETYS Universidad. *Como situación inesperada y/o extraordinaria se entiende, aunque no se limita a: un desastre natural, accidente, acto de terrorismo o algún acto ilícito ocurrido durante su participación en el programa de movilidad.*
- d) En situaciones inesperadas como las mencionadas en el inciso anterior, el estudiante se compromete a monitorear continuamente los canales y medios de comunicación oficiales para conocer los procedimientos y cumplir con las indicaciones que las autoridades del país anfitrión pudieran indicar y requerir. Así mismo, se compromete a seguir los lineamientos que las autoridades Mexicanas pudieran emitir con respecto a los lineamientos y procedimientos a seguir respecto a dicha contingencia o situación.
- e) Durante la participación en las actividades académicas en el extranjero, el/la estudiante deberá de mostrar un buen comportamiento acorde a los valores institucionales, comprometido a ser un buen embajador/a de CETYS Universidad y de nuestro país, respetando y tolerando otras culturas y a sus compañeros. En caso de que se observe o se reporte que el estudiante cometa alguna falta indicada como sancionable por los reglamentos anteriormente mencionados estará sujeto/a a las sanciones correspondientes. Ejemplos de conductas sancionables son, pero no se limitan a, consumo de alcohol dentro y fuera de las instalaciones de la universidad, consumo de sustancias ilícitas, riñas durante la estancia, agresiones físicas o verbales, acoso o bullying, conductas éticamente reprobables, hacer caso omiso de órdenes directas, indicaciones, instrucciones, etc. de cualquier maestro, directivo o empleado de la institución educativa.

En conocimiento de estas condiciones expreso formalmente mi consentimiento al cumplimiento de las mismas y además certifico que todos los datos proporcionados son verdaderos.

Además, reitero que el Instituto Educativo del Noroeste A.C. NO será responsable de cualquier accidente o enfermedad que sufra mi hijo (a) durante el traslado, estancia y/o viajes (inclusive a otras ciudades y/o países) que mi hijo realice durante su participación en cualquier actividad de movilidad internacional o nacional, ni en cualquier otro, y en este acto, deslindo al Instituto Educativo del Noroeste A.C. de toda responsabilidad de cualquier índole, derivada de los eventos arriba mencionados.

Nombre

Nombre del Padre o Tutor

Firma

Firma del Padre o Tutor

Firma

Firma del Alumno